

Informe del Comisario a la Junta de Accionistas

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento al encargo de la Junta General de Accionistas y de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, me permito presentar el Informe de Comisario de la Empresa Inmobiliaria Heta S.A.

La administración me ha proporcionado la información necesaria para cumplir con mis funciones y llevar a cabo el trabajo encomendado. Las actividades de la compañía están en mercados dentro de las leyes.

Los comprobantes de cuentas, los libros y la correspondencia se llevan en forma adecuada y debidamente registrados.

La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a normas y técnicas contables aceptadas y disposiciones legales vigentes, de tal manera que representan razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2014 y los resultados de sus operaciones.

Los movimientos reflejan que en el presente ejercicio la compañía obtuvo ingresos por \$37.112,58 de su actividad principal que es el alquiler de un inmueble, que cubrió los gastos incurridos y se generó una utilidad de \$3.949,58.

Se han practicado y presentado vía internet las declaraciones de las retenciones a la que está obligada Inmobiliaria Heta S.A. en calidad de agente de retención, de conformidad con las disposiciones legales y los acuerdos ministeriales que fijan los porcentajes respectivos.

Adjunto a la presente, los Estados Financieros correspondientes al año 2014, para su aprobación o reparo.

Atentamente,



Jacinta Gisela Rorquillo Solórzano
C.I. # 1304316878
Comisario de INMOBILIARIA HETA S.A.

Guayaquil, Marzo 23 del 2015